

RESOLUCIÓN "J.E.L.-FI" Nº 04/25.

ORO VERDE, 17 de noviembre de 2025.

VISTO el "Régimen Eleccionario para la Dirección y Subdirección de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos" y la Resolución "J.E.L.-FI" Nº 02/25; y

CONSIDERANDO:

Que el lunes 17 de noviembre a las 12:00 horas venció el plazo para la presentación de fórmulas para la Dirección y Subdirección de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería para el período 2025-2027, de acuerdo al calendario electoral aprobado por Resolución "J.E.L.-FI" Nº 02/25.

Que a través de los DOCUs._FING-UER: 821/2025, 825/2025, 829/2025, 834/2025, 836/2025, 838/2025 y 839/2025, se han presentado las fórmulas de postulantes para los Departamentos Académicos: Informática, Transporte, Matemática, Bioingeniería, Físico-Química, Electrónica, Humanidades e Idiomas, respectivamente.

Que se ha verificado que tanto candidatos y candidatas como avales pertenecen a los respectivos padrones de Departamentos Académicos y demás requisitos fijados en la normativa vigente y, por lo tanto, corresponde proceder a la publicación de las fórmulas presentadas.

Que no se verifican presentaciones de los Departamentos Académicos Macrosistemas y Biología.

Que a los efectos de posibilitar la presentación de postulaciones de los Departamentos Académicos restantes, es conveniente prorrogar el plazo de presentación de fórmulas correspondientes.

Que esta Junta Electoral es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establece el Artículo 6º del Régimen Eleccionario citado.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Publicar las candidaturas presentadas para las Direcciones y Subdirecciones de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería para el período 2025-2027, entre el 18 y 19 de noviembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento Académico Informática

- Directora: Analía Soledad CHERNIZ (DNI Nº 26.410.098)
- Subdirector: Alejandro Javier HADAD (DNI Nº 27.320.009)

//

Departamento Académico Transporte

- Director: Juan Francisco JAURENA (DNI Nº 27.834.864)
- Subdirectora: Daniela Inés MATEO (DNI Nº 27.466.238)

Departamento Académico Matemática

- Director: Marcelo Alejandro COLOMINAS (DNI Nº 1.786.689)
- Subdirector: Emiliano Pablo RAVERA (DNI Nº 31.593.418)

Departamento Académico Bioingeniería

- Director: José Oscar ANGELINI (DNI Nº 20.894.179)
- Subdirector: Gustavo Horacio BIZAI (DNI Nº 20.189.562)

Departamento Académico Físico-Química

- Director: Exequiel Rodrigo FRIES (DNI Nº 29.855.237)
- Subdirectora: Mariana BIANCHI (DNI Nº 31.385.567)

Departamento Académico Electrónica

- Director: Eduardo FILOMENA (DNI Nº 21.411.798)
- Subdirector: Albano PEÑALVA (DNI Nº 31.813.439)

Departamento Académico Humanidades e Idiomas

- Directora: Gabriela Alejandra ARUGA (DNI Nº 23.880.871)
- Subdirector: Ricardo Romeo RODRÍGUEZ (DNI Nº 27.607.167)

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar el plazo para la presentación de fórmulas para las Direcciones y Subdirecciones de los Departamentos Académicos de Biología y de Macrosistemas hasta el miércoles 19 de noviembre a las 12 horas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese para habilitar el período de reclamos y, cumplido, archívese.

F.I.
U.N.E.R.
afs
jel
jel

Ariel Brindat *Sergio Poux*
Ariel Brindat *Sergio Poux*
Diego M. Campena